Actividades realizadas:

Se acudió a las oficinas de la SEFIPLAN (Servicios Personales, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Política Presupuestal), para realizar la entrega de un oficio de recalendarización presupuestal para la aplicación del mismo en el sistema OperGob para dar suficiencia presupuestal a la segunda quincena de la nómina del mes de marzo, y se recibieron varios oficios de autorización y de solicitud de información por parte de SEFIPLAN para la Universidad.

Resultados obtenidos:

Se entrego de manera oportuna el oficio de suficiencia el cual fue aplicado en el sistema OperGob en el momento para el trámite consecutivo para la ministración del recurso, para evitar con ello retrasos y complicaciones, al trámite posterior para el cobro de la nómina de la segunda quincena de marzo.

Contribuciones:

Con la entrega del oficio se dio cumplimiento a lo establecido para trámite y el ejercicio de los recursos en cuestión.

Conclusiones:

Con la entrega de los oficios de recalendarización presupuestal, se podrá realizar la gestión del recurso sin mayor contratiempo para la segunda quincena de marzo, por parte del área de finanzas.

Marilin Rosalía Montero Castillo
Coordinadora de Planeación y Evaluación